

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**TORRES DE LA ALAMEDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2024, la convocatoria y las bases específicas reguladoras de las pruebas selectivas para proveer tres plazas de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Torres de la Alameda por procedimiento de concurso-oposición y turno libre, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2024, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la reseña de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las características de las plazas convocadas son las siguientes:

Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

- Servicio: Administración General.
- Denominación del puesto: Auxiliar administrativo.
- Naturaleza: Funcionarial.
- Nombramiento: Definitivo.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Auxiliar.
- Grupo/subgrupo: C/C2.
- Número de vacantes: Tres (3).
- Sistema de selección: Concurso oposición.
- Turno: Libre.
- Nivel de complemento de destino: 13.
- Complemento específico: 446,43 euros/mensuales (14 pagas).

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento (<http://torresdelaalameda.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios para mayor difusión.

Torres de la Alameda, a 26 de julio de 2024.—El secretario general, Pedro Vizquete Mendoza.

(02/12.571/24)

